

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES.
SU CAPITAN D. J. M. SAN PEDRO.

Saldrá el 1.º de Agosto próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el día 29.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito, para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Vapor JULIETA.

Saldrá para Iloilo, el jueves 23 del actual.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Dagupan el miércoles 22 del corriente á las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, será despachado para dicho punto dentro de breves días.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

42--S. JACINTO--42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. ph

El Dr. Candelas,

se ha trasladado al núm. 34 en la misma calzada de S. Sebastián. ph

Una novia de encargo.

Zarzuela en un acto y en verso R. C. Anderos.
Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

North British and Mercantile Insurance Company DE LONDRES.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañia aceptan riesgos contra incendios á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 %.
Pólizas en castellano.
P17-19-21-23-25-28 J. M. TUASON Y C.A

LÜBECKER FEUER VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT DE LÜBECK.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañia aceptan riesgos contra incendios, á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 %.
Pólizas en castellano.
P17-19-21-23-25-28 J. M. TUASON Y C.A

COLONIAL SEA & FIRE INSURANCE COMPANY DE BATAVIA.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañia aceptan riesgos contra incendios, á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 %.
Pólizas en castellano.
P17-19-21-23-25-28 J. M. TUASON Y C.A

Hojas de servicios Fees de vida.

PARA EMPLEADOS.
Se venden en la Administracion de La Océania Española, Real 39.

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
Ab. San Jacinto 24, (Binondo.)

LETRAS SOBRE ESPAÑA.

Giro por telégrafo avisándose al domicilio del interesado sobre 329 plazas.
Batlle Hermanos y C.a
giran letras sobre todas las capitales y pueblos mas importantes, á cargo de los mas fuertes banqueros que lo son en su mayor parte del Banco de España y por lo tanto llevan la garantía sólida de las letras del Banco.
CALLE REAL 37, MANILA.
D. Andrés Casas en Cavite admite pedidos de letras. pi

Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 y 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 39.
Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

PAPEL LEGITIMO

hoja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42, (Binondo) ph

ATENCION Barato y esquisito ¡Fumadores!!

Quereis deleitaros fumando deliciosos y sobre todo baratos tabacos preparados al estilo cubano y filipino? Pues comprad BREVAS á 5 reales y 12 cuartos cajoncito de 50 cigarrillos, ó NUEVO HABANO á 6 reales cajoncito de 100 cigarrillos.
Se venden en LA CONFIANZA calle Real de Manila.—EL SETIEMBRE.—CALLE REAL DE MANILA NUM. 21.—KIOSKO DE SANTA CRUZ.—LIBRERIA TAGALA.—CALLE BUSTOS 6.—Almacén LA FAMA.—Calle Jolo núm. 44 donde á los pedidos al por mayor se hacen GRANDES REBAJAS. 5pdh

SOUTH BRITISH Fire & Marine Insurance Company of New Zealand.

Capital \$ 10 000.000

Los que suscriben Agentes de la susodicha Compañia, admiten toda clase de riesgos marítimos, al precio corriente de la plaza, con la rebaja de 10 %, mas una bonificación en seguida de 20 % por el premio satisfecho.

GEORGE MACKENZIE Y C.A

GERMANIA SASTRERIA DE ERNESTO MEYER

Goiti n.º 12, SANTA CRUZ. h

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.

Santo del día.
21 MARTES.—(*) Santa Práxedes virgen, S. Daniel profeta.

Cumpleaños de S. M. la Reina Doña Maria Cristina (q. D. G.)

Santo de mañana.
22 MIÉRCOLES.—Santa María Magdalena, San Platon mártir.

Parte Militar.

GOBIERNO MITITAR.

Servicio de la plaza para el día 21 de Julio de 1885.

PARADA, los cuerpos de la guarnicion, Vigilancia los mismos.—JEFES DE DIA.—El Teniente Coronel D. Gonzalo Fernandez.—DE IMAGINARIA.—El Coronel D. Luis Navarro Malville.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artilleria.—PASO DE ENFERMOS, Artilleria.—Música en la Luneta, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Los señores Jefes y Oficiales del Cuadro eventual que no hayan llenado las hojas declaratorias del presente año para la adquisicion de la Cédula personal, concurrirán á la Secretaría de este Gobierno desde las 9 de la mañana del día 20 al 23 inclusive, para verificar dicho requisito.
Manila 17 Julio 1885.—De órden de S. E.—El C. T. C. Sargento mayor interino, José Pregó 1

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
(No hemos recibido anuncio oficial.)

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Iigan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Iigan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Nombres.	Puntos de su direccion.
Pablo Vergara.....	Manila.
Juan Arco.....	id.
Juan Vidal.....	id.
Francisco Sanchez.....	Arroceros.
V. Lentin Cuellar.....	Badajoz.
Casimiro Jaro.....	Navarra (Tudela).
Pilar Gomez.....	Coruña.
Josefa Soler.....	Cádiz (S. Fernando).
José Calvente.....	Cavite.
Mariano Salomé.....	Batac (Ilocos Norte).
Luis Soriano.....	Malabon.
Sor Concepcion Gomez.....	Nueva Caceres.

Manila 20 de Julio de 1885.—El oficial del Negociado, J. Llanos.

ANUNCIO OFICIAL.

COMANDANCIA DE GUARDIA CIVIL VETERANA.

Debiendo dar principio esta Comandancia al cobro del impuesto provincial del año económico de 1885 á 86, correspondiente á los individuos empadronados en la servidumbre domestica, marineros mercantes y vecinos de esta Capital, con arreglo á lo ordenado por el Excmo. Sr. Corregidor, se previene á los amos de los primeros ordenes á sus criados que desde el día 4 del actual, se presenten en esta Comandancia con sus libretas y cédulas correspondientes al actual ejercicio para proceder al pago del referido impuesto, debiendo los segundos efectuar lo propio llevando consigo las citadas cédulas y el recibo que acredite tener satisfecho el correspondiente al año último, pues de no verificar dicho pago en el plazo correspondiente serán tratados como morosos.

MÓVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, en 17 dias, barca americana "Pendleton" de 1280 toneladas, su capitán D. W. H. Blanchard, en lastre: S. Bel y C.a

ENTRADA DE CABOTAJE.

De Batangas, vapor "Bauan", en 8 horas, con general, Inchausti y comp.
De Boac á Iloilo, vapor "Julietta", en 4 horas del último punto, con general: N. Font.

Manila 21 de Julio de 1885.

SANIDAD MUNICIPAL (REMITIDO.)

Hoje tanto se habla, y tanto se discute y comenta el establecimiento de médicos civiles al servicio de la Corporacion Municipal para la asistencia facultativa gratis á los pobres de esta Capital, creamos oportuno terciar en el asunto, cuyo origen conocemos un poco y lo hacemos tan solo por si alguna de nuestras observaciones quieren tomarlas en consideracion las personas llamadas hoy á resolver las infinitas dudas á que el planteamiento de dicha mejora viene dando lugar, dulces y dificultades nacidas de la imposibilidad material de poder cumplir el reglamento que rige en la matría.

Notabilísima diferencia existe entre lo que el Municipio pidió y lo que se le ha concedido, por cuanto lo que la corporacion acordó fué el establecimiento de una mejora local sanitaria, facil de llevar á cabo con muy poca g-sta para sus cajas, y de una conveniencia y utilidad fuera de toda discusion, cual es el reconocimiento de cadáveres.

En Julio de 1881 se presentó al Ayuntamiento de esta Capital una mocion suscrita por un señor concejal, en la que demostraba de un modo evidente la conveniencia de establecer un servicio sanitario municipal, bajo modestas y sencillas bases, fáciles de cumplir todas ellas, y que más adelante, cuando los recursos de la corporacion lo hubieran permitido, fácilmente se hubiese podido dar mayor desarrollo al pensamiento, si la experiencia así lo aconsejara. Aquella mocion fué aprobada por unanimidad y sin discusion, siendo aplaudida por la prensa, que la calificó de notable, recibiendo su autor plácemes de señores facultativos que desde el momento se adhirieron al pensamiento.

En la mocion, se pedía sola y sencilla mente el reconocimiento á domicilio y certificación de la defuncion de toda persona, sin escepcion alguna, que no hubiese tenido asistencia facultativa, con objeto de evitar la posibilidad de sepultar un ser con muerte aparente, consiguiendo á la vez la probabilidad de venir en conocimiento de la existencia de crim-neces, sin el reconocimiento facultativo, podian quedar impunes; el poder formar una verdadera estadística sanitaria, y por último, tener al propio tiempo preparado el servicio sanitario Municipal convenientemente

distribuido, para funcionar inmediatamente el día que por desgracia se presentará una cólera u otra calamitosa enfermedad de parecida índole, en que la administracion tiene, por deber y caridad, que atender al cuidado de sus administrados.

Seis eran las bases ó artículos susceptibles de reforma, en virtud de las cuales quedaba planteado tan importante servicio que venia á costar cuatrocientos cincuenta pesos mensuales. Véanse las bases ó artículos.

1.º Nombrar para cada uno de los nueve distritos en que está dividida la poblacion, un médico con cincuenta pesos de gratificación al mes y con obligacion de cumplir las siguientes disposiciones:—1.ª Vivir en el distrito respectivo. 2.ª Reconocer á domicilio y certificar gratis de la defuncion de toda persona que no hubiese tenido asistencia facultativa. 3.ª Llevar un registro de los certificados que hubiese expedido por dichas defunciones, remitiendo cada mes al Corregimiento un estado detallado de los nombres, clase, edad, estado, enfermedad, naturaleza, y demás circunstancias, para estadísticas, que día una verdadera estadística sanitaria. 4.ª Dar parte á la autoridad judicial correspondiente, si del reconocimiento de un cadáver resultan señales evidentes de una muerte violenta. 5.ª Participar al Corregimiento sin pérdida de momento, toda defuncion que en tiempo normal, tenga el carácter de contagiosa ó epidémica. 6.ª Suplir mutuamente los médicos de distritos colindantes, al del mas próximo, en vacantes, ausencias y enfermedades. 7.ª Poner sus servicios á la disposición del Municipio en el desgraciado caso de alterarse la salud pública, por peste u otra calamidad, con la remuneracion extraordinaria que acuerde aquélla Corporacion, con aprobacion de la Superioridad.

Segundo. Los médicos que en la poblacion se dedican á la visita domiciliar de enfermos, tendrán la obligacion de certificar así mismo todos los casos de defuncion que se les presenten, en la misma forma que los médicos de Sanidad Municipal, usando los impresos que se les facilitará por la Secretaria del Municipio.

Tercero. Igual obligacion tendrán los directores de los hospitales de S. Juan de Dios, militar y San Lázaro; respecto á certificar las defunciones que ocurran en dichos establecimientos; á cuyo fin, y en cuanto al militar se refiera, se solicitará la oportuna autorizacion de la autoridad competente.

Cuarto. Estendido y firmado el cer-

tificado por el médico, se entregará á los parientes ó deudos del finado, quienes lo presentarán al Cura Párroco que correspondiera para que este consignase su "Visto Bueno." Sin la presentacion del certificado de defuncion, el Párroco no extenderá la papel ta de costumbre.

Quinto. En los cementerios de San Fernando de Dilao, Tondo, Sta. Cruz, Sampaloc y Loma de los chinos, no se dará sepultura á cadáver alguno, sea de la clase ó condicion que fuere, bajo la mas estrecha responsabilidad de los encargados de aquellos, sin la presentacion del certificado médico, el que retendrá en su poder el gefe ó encargado principal del cementerio.

Sesto. Los Párrocos de Tondo, Sampaloc y Sta. Cruz remitirán mensualmente al Corregimiento las certificaciones que tuvieren en su poder. El gobernador de chinos hará otro tanto con las del cementerio de su gremio.

Cuatro años se han invertido en la resolucion del expediente que se incoó en virtud de la citada mocion, y al establecer el servicio, se le ha querido dar ticable.

Si las Autoridades llamadas á resolver tanta duda como en la práctica se presentan, vuelven sobre su acuerdo y aceptan el pensamiento como lo admitió el Municipio del año 1881, harán un gran bien á esta poblacion, dotándola de un servicio Sanitario Municipal de resultados positivos, facil ejecucion y poco gravoso á los fondos Municipales.

Manila 21 de Julio de 1885.—X.

No podemos estar de acuerdo con el ilustrado autor del artículo remitido que precede.

En este ramo, las cosas se hacen bien ó no deben hacerse. Es mas: el hacerlas bien suele ser mas fácil que hacerlas mal.

Por manera que, en penetrando la segur reformista no se puede detener hasta limpiar todo el campo.

Por algo se ha establecido en Manila la Facultad de Medicina, que es la condenacion y acabamiento de incomprensibles anteriores tolerancias en el ejercicio de tan delicada profesion.

Hay una cosa mas interesante que las cifras estadísticas, y es la verdad de los hechos.

¿Qué nos importa, para qué sirven esas

cifras si los hechos á que se refieren no merecen confianza?

Podemos asegurar al autor del artículo remitido, por inspiracion de sentido común fortificada con opinion facultativa, que, si los reconocimientos de cadáveres pueden descubrir muchas veces, no siempre, las huellas de violencia que produjeron la muerte; solo por excepcion, de diez veces una, podrán denunciar un tratamiento curativo desatinado, como es de esperar de un mediquillo ignorante, ó el abandono absoluto en que el enfermo succumbió; y en estos casos hay dos delitos: el de la familia y el del intruso en el arte de curar.

Siendo tan dificultoso diagnosticar en un cadáver, sin autopsia y estudio detenido, ¿qué pueden ser sinó errores ó mentrosas las cifras de estadística recogidas sin otros antecedentes?

Desde que, á los pobres se les prohaya razon de consentir los mediquillos, por cierto no asisten de valde á quienes les llaman, y menos se debe consentir que succumba nadie sin asistencia.

Solo una obsecacion ó caviladísima inconcebibles pueden desconocer la fuerza de esta reflexion.

**

Ahora, ocupémonos de otro remitido que publica el Diario de anteayer y que suponemos trabajo de algun antiguo vecino, tambien ilustrado, no partidario de la reforma, y el cual tropieza en pequeñas dificultades á pretexto de interesarse mucho por los indigenas. Hay que convenecerle de que ese interés está mas patente en los partidarios de la nueva organizacion médica municipal. Formula en preguntas sus objeciones como sigue:

"1.ª ¿Es, hoy por hoy, de absoluta necesidad en Manila, esa benéfica institucion en la forma que se ha planteado ó podria dársele una forma más sencilla, más concreta y conveniente?"

Ya queda dicho que, en estos ramos no se pueden hacer las cosas á medias: esa forma más sencilla, seguramente, acepta los servicios de los mediquillos, y con eso está juzgada.

meditabunda, hasta el punto de que, cuando su padre se levantó para partir, se estremeció como si hubiese olvidado su presencia.

—¿Vais á acompañar á papá hasta la barca, John?

—Sí, ángel mio, ¿quieres ir con nosotros?

—No; no he escrito á Licia desde que le anuncié que iba á casarme. Esta noche estoy en vena y voy á dedicarle un rato; por eso quiero quedarme en casa.

—¿Estas cansada?

—Nada de eso. Voy á escribir á Licia. Buenas noches, papá, buenas noches.

Hermosa escribió á Licia una carta larguísima, y acabada de terminarla cuando regresó su marido.

—Llegas á tiempo, le dijo, —pues tan pronto como haya cerrado mi carta voy á darte mi primera leccion, en la inteligencia de que he de ser muy severa con vos.

Una vez practicada dicha operacion, Hermosa hizo sentar en una butaca á su marido, y ella lo hizo en un taburete inmediato.

—Vamos á ver, caballero, ¿cómo os llamais?

No es posible concebir una pregunta que fuese mas derrochamente en busca del secreto que aquel hombre guardaba. Obultó, sin embargo su sorpresa y contestó con serenidad.

—John Rokessmith, ángel mio.

—¡Perfectamente! Y ¿quién os ha puesto ese nombre?

—Me habré vendido sin saberlo? —pensó John, el cual contestó por medio de esta otra pregunta:

—¿No incumbe ese asunto á mis padrinos?

—No estoy satisfecho, puesto que habeis vacilado. Veo, sin embargo, que teneis la leccion bien aprendida, y paso á otro punto: ¿Por qué

habeis vuelto á preguntarme esta tarde si me gustaría ser rica?

—Otra vez el secreto Rokessmith bajó los ojos hacia ella, que con las manos cruzadas sobre las rodillas de su esposo, le miraba sonriendo. No sabiendo éste qué contestar, le dió un beso.

—En una palabra; marido mio, el texto de mi sermón demuestra que no deseo nada en el mundo, y que deseo te convenzas de ello.

—En ese caso, el sermón ha terminado, porque doy entero crédito á tus palabras.

—Es que no he tocado más que el primer punto; hay otro, y después un tercero.

—Examinémoslo en seguida, ángel mio.

—¿Estais seguro, querido John, seguro desde el fondo de vuestro corazón...?

—Que ya no me pertenece, —interrumpió John.

—Pero del cual conservais en vuestro poder la llave. ¿Estais seguro en el fondo de ese corazón que me habeis dado, cómo yo os he dado el mio, estais seguro de haber olvidado el pasado?

—Al contrario, quiero recordarlo siempre, —dijo Rokessmith, posando sus labios sobre los de su esposa. Si hubiese perdido el recuerdo de otros tiempos ¿podría tener presente al escucharte que tu voz me ha defendido? ¿Pensaría en los sacrificios que has hecho por mí? ¿No borriaría así la memoria de los dias más venturosos de mi existencia? ¿Pero no son estas cosas las que te hacen adoptar ese aire de seriedad?

—No es nada de eso, ni tampoco misis Bofin, por más que la quiera con toda mi alma. Aguardad un instante, pues voy á proseguir mi sermón.

Hermosa inclinó la cabeza, y añadió sonriendo:

—Es tan agradable, John, el llorar de ale-

337

340

VI.

¡SOCORRO!

La fábrica de papel habia suspendido su trabajo; los ferro-carriles estaban llenos de grupos de obreros, que una vez terminadas las faenas del día, regresaban á sus casas. El viento de la tarde agitaba los vivos colores que tanto abundaban en aquellos grupos, y el variado rumor de las voces y de las carcajadas causaba al oido una impresion de alegría, análoga á la que producian en la vista aquellos colores tan diversos.

Eugenio Wrayburn, con las manos hácia atrás, vagaba por la margen del rio, con el aire de un hombre que espera la llegada de alguien.

—¿Qué tranquilidad! —murmuró de pronto.

A los pocos instantes oyó tras sí un ruido que le hizo exclamar:

—¿Quién puede ser? Si no tuviera tanta confianza en ella, empezaría á creer que me ha dado un solemne chasco; pero me ha ofrecido venir, y me cumplirá su palabra.

En efecto, cuando se volvía hácia el lado de unos nenúfares la vió y corrió á su encuentro.

—Estaba seguro de que vendriais, y en este mismo instante lo decia para mis adentros, por más que no os hayais presentado á la hora convenida, Licia.

340

Por la mañana, la esposa acompañaba á John al ferro-carril, y por la tarde iba á la estacion.

—Bres un rayo de sol, —le dijo cierto dia Rokessmith, —un rayo de sol que ilumina y embellece nuestra morada.

—¿De veras, John?

—Sí, ángel mio.

—Hay momentos, —dijo Hermosa, —en que no conviene reírse.

—¿Por qué razon?

—Se me figura á veces que me voy volviendo muy seria.

—¿Te fastidias quizás al verte sola?

—No, John; el tiempo pasa con tal rapidez, que nunca tengo un momento de sobra.

—Entonces, ¿por qué te vés volviendo seria?

—No lo sé.

—¿Y cuándo te pasa eso?

—Cuando me río, —contestó la esposa apoyando su cabeza sobre el hombro de John.—En este instante, aunque no lo creas, estoy seria, muy seria.

Hermosa se echó á reír, y sus ojos se inundaron de lágrimas.

—¿Te gustaria ser rica? —dijo Rokessmith con voz dulce y sosegada.

—¿A qué viene bismarme semejante pregunta con resolucion; pero cambiando de tono añadió:—sí, sí, echo de menos á misis Bofin.

—Yo tambien; aquí la ruptura me hizo sufrir de un modo extraordinario; mas es posible que volvámos á verla; ¿quién sabe lo que pudiera ocurrir!

Hermosa, que en cualquier otra circunstancia habria tomado acuta de tales palabras, no

333

2.a Tiene recursos suficientes para el Municipio para, sin menoscabo de otras preferentes atenciones, poder cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios de este nuevo servicio, que gradualmente y en respetables cantidades tendrá que aumentar su presupuesto de gastos?

Debe tener eso sin cuidado al autor de la pregunta: compete al Ayuntamiento y a la Dirección de Administración civil. ¿Qué bueno, si el autor de esa duda, fuese de los que opinan que de fondos Municipales debe salir dinero para un teatro!

3.a ¿Es suficiente el sueldo de cincuenta pesos para que el médico viva con decoro, pague casa y sostenga caruaje, de imprescindible necesidad para que pueda cumplir sus deberes?

Tampoco le debe importar. Le diremos, sin embargo, que debiendo prometerse los médicos forenses, tan majados, ocasión de ganar en buena ley lo que están los intrusos, pueden allegar recursos con que vivir.

4.a Informando como informan los párrocos de los arrabales de Manila en casi todos los asuntos de interés en sus pueblos, y mereciendo como merecen la confianza del Gobierno, ¿se le debe negar su intervención en un asunto precisamente benéfico, y excluir de esta obra caritativa y patriótica, como se les excluye en absoluto, por el actual reglamento?

5.a Además de las cédulas de 8.a y 9.a y 10.a clase, que son la regla que debe guiar al médico para prestar gratis su servicio a las personas provistas de aquel documento, ¿quién será el Juez de la pobreza de infinidad de indios, que aunque están provistos de cédula de 6.a clase no son obstante realmente pobres? No se debe recurrir al párroco como hace el mismo Gobierno en casos análogos, para que decida si debe o no debe pagar el enfermo visitado por el médico municipal?

6.a ¿Sería conveniente, para afianzar este servicio, establecer una junta local compuesta del Regidor del distrito presidente, del párroco vice-presidente e interventor en la clasificación de pobreza de los individuos que han de ser visitados, y vocales los médicos municipales, los gobernadorcillos y el maestro del pueblo, que a la vez haría el oficio de secretario?

7.a ¿Debería darse el carácter de permanentes a esas juntas, que podrían prestar grandes servicios en la cuestión de policía urbana y en casos de epidemias y otras calamidades?

8.a Según tenemos entendido, el principal móvil del Ayuntamiento cuando se trató de la creación de los médicos forenses municipales, fué el reconocimiento de cadáveres, para tener datos estadísticos y evitar el que en el peatón de un cadáver anduviese envuelto en un crimen. ¿Por qué razón, pues, se trata de hacer pagar un tanto a la familia del cadáver? No es esto hacer pesada, desde el primer momento, la benéfica institución?

9.a El gobierno de S. M. procede siempre con gran moderación y prudencia en imponer nuevos tributos y gabelas a estos leales habitantes. ¿No se debe proceder también con gran cautela cuando se trata de obligar al pago de la asistencia facultativa, y lo que es más digno de atención, al reconocimiento de cadáveres?

10.a No sería más conveniente que el Municipio arbitrase o pidiese recursos por medio de alguna contribución indirecta para aumentar los honorarios de sus médicos, que no el que el médico se presente, en casa de los indios, exigiéndoles cantidades mayores ó menores por su asistencia facultativa?

11.a Para que haya fidelidad y exactitud en los padrones de pobres que obran en poder de los Regidores de los distritos y de los médicos, ¿conviendría que los revisasen los párrocos para evitar inexactitudes y otros inconvenientes, ó basta que el padron esté hecho, sin más intervención que la del Gobernadorcillo respectivo?

12.a En muchos casos ocurre que es llamado el médico por un individuo que no está en su padron, que es de provincias y vive en los arrabales de Manila accidentalmente, pero que es pobre ó está provisto de cédula de 8.a, 9.a ó 10.a clase. ¿Este individuo participa de las ventajas de la beneficencia municipal?

13.a Cuando ocurre alguna rifa de la cual resulta algún lesionado ó herido ¿podrá cobrar honorarios el médico municipal, llamado a reconocer el herido por el Juez ó Gobernadorcillo respectivo?

14.a Por regla general todos los médicos de Manila cobran como máximo un peso por visita a los ricos y personas acomodadas. ¿Deberán cobrar lo mismo los médicos municipales ó deberán contentarse con medio peso y aún con menos, puesto que están retribuidos por el municipio?

15.a Si se han de cobrar honorarios, ¿qué regla fija y precisa ó qué arancel se debe seguir para evitar abusos y otros inconvenientes?

16.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

17.a Si se han de cobrar honorarios, ¿se necesitan reglas aceptadas por todos para uniformar la práctica y hacer mas sencilla ó fácil la transición de la libertad profesional a la restricción que en materia tan delicada se debe sostener con toda energía, porque el anterior estado hacía cómplice inconsciente a nuestra administración local de todas las consecuencias y horrores del desorden reinante; del cual asoman defensores por todas partes contra toda prevision.

18.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

19.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

20.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

21.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

22.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

23.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

24.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

25.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

26.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

27.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

28.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

29.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

30.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

La superficie conmovida es algunas veces de una débil estension, como sucedió en Calabria en 1783, en Alep en 1822, y en Ischia en 1828 y 1883. Otras veces es de mucha mayor estension. Así el temblor de tierra de Lisboa de 1755, se dejó sentir en una parte de la Europa hasta Bohemia y tambien en Scandinavia; en el Africa septentrional, en Mogador, en Madera, y hasta en las Antillas y el Canadá; afectó una superficie mucho mayor que la de Europa ó próximamente 1/13.a de la superficie del globo. Lo mas frecuentemente las dimensiones de las superficies agitadas están comprendidas entre 100 y 900 kilómetros, es decir entre extensiones que corresponden a una amplitud de 1/400.a a 1/40.a de la superficie terrestre.

Lejos de presentar una forma casi circular, como uno sería desde luego llevado a suponerlo, esta arca de conmoción generalmente tiene una forma irregular. Frecuentemente es muy alargada y está en relacion con los alineamientos de las montañas vecinas ó otros accidentes profundos de estructura. Durante el formidable temblor de tierra de 1783, así como durante el de Octubre de 1876, la cadena de los Apeninos sirvió como de muro de protección para las provincias orientales de la casi isla italiana; mientras que millares de sacudidas agitaban un lado de la cadena, produciendo allí grandes desastres, no se sintió absolutamente nada en la vertiente opuesta. En los Alpes, la mayor parte de los temblores de tierra se producen en las cadenas laterales del norte y del sud, que están formadas de terrenos sedimentarios, mientras que la cadena central compuesta de rocas cristalinas, no es conmovida. Los Andes de la América del Sur forman una barrera natural que las agitaciones mas violentas del lateral del Océano Pacífico, estendiéndose a distancia paralelamente a la cadena, no franquean casi nunca, y si alguna vez algunas sacudidas se propagan mas allá, no llegan sino extremadamente debilitadas.

En la extension conmovida, los movimientos son muy desigualmente sensibles. Entre dos puntos sacudidos por una sola impulsión, hay intermedios que quedan inmóviles y que se los ha llamado algunas veces puentes ó arcos.

Las sacudidas que frecuentemente van acompañadas de ruidos que se les ha comprado al que producirían carros muy cargados, rodando muy de prisa sobre un pavimento; algunas veces á trenos subterráneos y á bramidos; pero la intensidad de estos ruidos no está de ningun modo en proporcion con la de la agitación. El gran temblor de tierra de Rio Bamba el 4 de Febrero de 1797 se produjo en silencio.

Estos ruidos están en relacion con la naturaleza de las rocas que los transmiten. Los temblores de tierra del Norte de Chile, tan frecuentes en Coquimbo, casi siempre son precedidos ó acompañados, lo que no sucede para los de la parte meridional del mismo país. Por otra parte, hay rumores subterráneos que no están asociados á las sacudidas. Tales son los bramidos ó ruidos que se han sucedido en Guanaxuabo en México, en 1784, durante mas de un mes y que causaron el espanto y la huida de los habitantes de esta poblacion. Estos ruidos eran estallidos secos y vivos como los del rayo, alternando con prolongados rodamientos que cesaban gradualmente. Tales son los ruidos que suenan en la alta region de los Andes en Chile sin que se sienta allí el menor movimiento del suelo. Con el mismo título citaremos aun la isla de Meleda, sobre la costa de Dalmacia, cerca de Ruyusa, que ha ofrecido el ejemplo de un número completamente extraordinario de detonaciones, siguiendo el término empleado por los que las han oido, al mismo tiempo que el de una larga repetición de sacudidas. Estas últimas comenzaron en Marzo de 1822, y se continuaron, con muy cortos intervalos, hasta Setiembre; después se renovaron en Marzo 1823, y fueron particularmente espantosas durante el mes de Agosto y Setiembre de este mismo año.

Por otra parte, las detonaciones numerosísimas, algunas veces mas de cien en un día, se produjeron tambien sin sacudidas. Estos dos efectos, aunque no siendo siempre simultaneos, derivan evidentemente de una causa única, de un mismo trabajo subterráneo. En 1824, los ruidos volvieron á aparecer en Meleda durante siete dias, del 14 de Octubre al 15 de Noviembre, por última vez, el 14 de Febrero de 1826. Este fenómeno es único en la memoria de los habitantes de la isla.

Los ruidos asociados á los temblores parecen de la naturaleza de los que acompañan á las erupciones. Estos últimos se propagan por centenas de kilómetros, no por el aire, sino por el suelo. Cuando la erupcion de 1877, en Cotapaxi, las detonaciones que parecían partir de las profundidades, sonaron menos distintamente al pié de la montaña que en Quito y en Guayaquil, es decir á 350 kilómetros del volcan. Nada conocido en este género alcanza las proporciones del que tuvo lugar, el 26 de Agosto de 1883, cuando la erupcion de Krakatoa. Los ruidos fueron oidos en Ceilan, en Birmania, en Manila, en Nueva Guinea y en la costa occidental de Australia, así como en todos los lugares mas próximos al volcan. Si de Krakatoa como centro, se describe un círculo con un radio de 30 grados ó 3,000 kilómetros, este círculo pasa por los puntos mas distantes donde el ruido haya sido apercibido. La distancia de los puntos extremos, del Este al Oeste, es pues de 60 grados, ó de un sexto de la circunferencia terrestre, y la superficie de este círculo, ó mejor dicho, el segmento esférico, es mas de la quinceava parte de la superficie del globo. Cuando la erupcion de Tambora en la isla de Sumbava, en 1815, el radio del círculo en el cual el ruido se dejó oír era la mitad menor, es decir, de 15 grados, la superficie era por consiguiente próximamente cuatro veces mas pequeña.

La cuenca de los mares tambien es conmovida como la tierra firme. Lo que lo demuestra son los choques que experimentan los buques en alta mar, sin que se aperciba ninguna causa exterior, choques que hacen creer que se ha tocado bruscamente en un bajo fondo. Estos son verdaderos temblores de mar.

Ademas, los movimientos del litoral, por poco intensos que sean, se transmiten á la masa líquida. El mar se retira de la orilla, dejando el fondo en seco en una estension que algunas veces es de muchos kilómetros; después vuelve rápidamente sobre sí, y franqueando su límite normal, se precipita con furor y como al asalto en el interior del país, bajo la forma de una enorme ola, que se ha visto con frecuencia, en Chile, alcanzar una altura de 30 á 40 metros; de seguida se retira, llevando á alta marea todo lo que ha arrancado á su paso. Esta terrible oscilacion se repite tres ó cuatro veces con una rrgia decreciente, á menos que los movimientos del suelo no persistan. Estas invasiones de agua ó ras de marea, llamadas salida de mar en la América del Sur, son mucho mas temidas de los habitantes, que tienen la experiencia, que las sacudidas del suelo.

Por otra parte, las grandes olas se propagan en el Océano, muy lejos del centro inicial de conmoción. El 22 de Diciembre de 1854, doce horas después del temblor de tierra que arrasó á la poblacion de Simoda, en el Japon, una ola formidable se precipitó, sobre las costas de California, después de haber recorrido 8,900 kilómetros. En 1868, una gran ola, de un origen semejante, destruyó á Arequipa y á Arica, en el Perú, haciendo perecer á 30,000 personas. Esta ola parecia venir de Honolulu, de donde habia llegado en doce horas, es decir, con una velocidad de 717 kilómetros por hora. Nunca se ha visto mejor, que cuando la erupcion de Krakatoa, cómo las olas, provocadas por agitaciones subterráneas, pueden tener amplitud. Segun una comunicacion hecha por M. Fernando de Lesseps á la Academia de Ciencias el 27 de Agosto de 1883, á partir de las tres horas y media de la tarde, el mareógrafo establecido en Colon por la compañía del canal Interocéanico, experimentó una serie de oscilaciones completamente comparables, por la amplitud, á los movimientos habituales de la marea, pero cuya duracion, en lugar de ser próximamente de doce horas, era solamente de una hora ó una hora y media. Estas oscilaciones que no podían ser debidas sino á un fenómeno completamente extraordinario, encontraron su explicacion un poco después, cuando se supo la catástrofe que habia ocurrido la víspera en el estrecho de Sonda. A primera vista, es asombroso que la conmocion se haya dejado sentir en Colon, es decir, del lado del Atlántico, y no en Panamá, sobre el Gran Océano, á través del cual, el trayecto parece directo: la traslacion de la ola se ha hecho realmente rodeando el Africa meridional, después penetrando en el Océano Atlántico, entre el Africa y la América del Sud, hasta el fondo del mar á las Antillas. Pero la singularidad de esta marcha sinuosa, se explica naturalmente por estas circunstancias, que, el trayecto directo hacia el Este, se encuentra cerrado por las innumerables islas y arrecifes del lancho archipiélago situado al norte de Australia, y que, además, no hay en todo este archipiélago, mas que una cortísima profundidad de agua.

En estas condiciones, la conmocion suponiendo que pudiese llegar hasta las profundidades del Gran Océano, debía llegar allí casi estinguida; al contrario, del lado del Oeste, el estrecho de Sonda se abre directamente al Oceano Indico, y la conmocion se produjo inmediatamente en masas de agua profundas. Esta propagacion de la conmocion subterránea por el agua de los mares, la mas distante que la ciencia ha anotado, se ha hecho en un trayecto de 11,800 millas, es decir, igual á mas de la mitad de la circunferencia del globo, y veinticuatro horas cincuenta minutos; y por consiguiente, con una velocidad de 294 metros por segundo, segun la avaluacion de M. Bouquet, de La Grye. Tambien ha sido reconocida en las costas de Francia.

31.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

32.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

33.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

34.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

35.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

36.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

37.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

38.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

39.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

40.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

41.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

42.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

43.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

44.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

45.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

46.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

47.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

48.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

49.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

50.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

51.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

52.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

53.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

54.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

55.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

56.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

57.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

58.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

59.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

60.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

61.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

62.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

63.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

64.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

65.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

66.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

67.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

68.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

69.a Si se han de cobrar honorarios, ¿deben discutirse estos puntos, y sabemos anticipadamente que lo harán inspirados por el buen deseo y sentimientos de que mas que ninguna otra, suele dar ejemplos esa profesión?

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIAS 18 Y 19 DE JULIO DE 1885.

Barometro reducido á 0 y al nivel del mar.	Vientos.	Temperatura.	Tension del vapor de agua.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Velocidad de viento.
753.88	NO.	24.8	93.0	21.6	Cubierto, vrs. chubascos.	11.0
757.20	NNO.	29.0	71.0	21.0	Nuboso.	id. inap.
753.61	O.	29.7	76.0	23.5	Nuboso.	o o
752.34	SO.	29.8	76.0	23.6	Idem.	o o
758.94	N.	27.1	72.0	19.2	Cubto, por vrs. velo cirroso.	id. inap.
757.03	O.	27.7	77.0	21.2	Idem id.	o o
752.85	O.	33.7	68.0	25.0	Nuboso.	o o
754.37	OSO.	29.5	81.0	24.5	Idem.	o o

NOTA.—Hay indicios de otro temporal al ENE. No es temible aquí. Se parece mucho á los dos anteriores.

Con motivo del Cumpleaños, que se celebra en este dia, de S. M. la Reina esposa de Alfonso XII, reitera á la Dinastía las protestas de su adhesion.

LA REDACCION DE La Oceania Española.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lunes 13 al domingo 19 inclusive de Julio de 1885.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD. Empeños, 397, por valor de... \$ 4,205.¹ Rescates, 269, por valor de... \$ 4,323.⁵⁵ 41

SECCION DE CAJA DE AHORROS. Imposiciones, diez por valor de... \$ 363.⁵⁰ Siendo tres nuevos imponentes.

Devoluciones realizadas, cuatro, por valor de... \$ 374.⁵⁸ Domingo 19 de Julio de 1885.—El contador, Vicente Garostiza.—El tesorero, José Trillo.—V. B. O.—El Consejo de turno, Muñoz.

Inundaciones en el Yangtze. Los periódicos de Shanghai (China) dan noticia de que el rio Yangtze ha inundado la ciudad de Huang-lung, y el agua tiene una altura de muchos pies. Los habitantes se han refugiado en las colinas de las inmediaciones. Tambien en otros puntos ha ocasionado perjuicios.

Fiesta nacional. Hoy y el 24 son los cumpleaños y dias de S. M. la Reina Doña María Cristina, que se celebran con la solemnidad que corresponde.

Los vecinos tapizarán é iluminarán el frente de sus casas, y se cantará, segun costumbre, un Te-Deum en la Catedral. El dia 24 después de la funcion religiosa, S. E. recibirá en corte en el Palacio de Malacañan.

Funcion religiosa. En la iglesia de Sto. Domingo celebróse anteayer solemne funcion religiosa á S. Vicente de Paul, héroe de la caridad. Ofició el Superior de la Congregacion y el templo se vio lleno de una compacta multitud, especialmente de educandas de

pareció darle importancia alguna. De pronto se presentó mister Wilfer, el cual iba á pasar allí la velada. Rumty tenia en la sala su sillón siempre dispuesto á recibirle, y se consideraba en aquella casa más feliz que en ninguna otra parte. —Me alegro de que vengais á vernos al salir de la escuela,—dijo Hermosa á su padre.—Veo que sois un buen muchacho. ¿Qué habeis hecho hoy en clase? ¿Habeis trabajado mucho? —Hija mia,—contestó mister Wilfer frotándose las manos, mientras se sentaba en su sitio,—tengo dos escuelas: la casa Chicksey y compañía, y la academia de tu madre; ¿á cuál de ellas te referes? —A las dos,—contestó Hermosa. —Pues bien; hablando con franqueza, me he cansado hoy mucho, tanto en la una como en la otra. Pero no hay más remedio que conformarse. En la ciencia no existe el camino real, y la vida no es mas que un prolongado estudio. —¿Y qué hareis cuando sepais de memoria todas vuestras lecciones? —Es posible que me muera,—contestó Rumty. —Haréis muy mal en ello, papá; ya sabeis que os tengo prohibido el amilanaros. —No estoy abatido, hija mia, al contrario; estoy mas alegre que una alondra. —Y su rostro confirmó sus palabras. —Si no estais triste, indudablemente debo estarlo yo, y quiero disipar por completo mi mal humor, John, es preciso que demos de cenar á nuestro estudiante, ¿no es verdad? —Naturalmente, esposa mia. —Pero ha trabajado tanto,—dijo Hermosa,—que no está presentable; sobre todo, con esas manos tan sucias.

El segundo y el tercero me preocupaban bastante,—dijo Hermosa, siempre ocupada en contemplar el boton;—pero, la cosa es ahora distinta, ó mejor dicho, pertenece á otro género. Mi seriedad es esta vez mas tranquila y profunda, John. Cuando Rokesmith se inclinaba para mirarla, ella le puso la mano sobre los ojos y le dijo en voz baja: —¿Te acuerdas de los buques de que, segun te he indicado, hablé cierto dia en Greenwich á mi padre? —Sí. —Pues bien; creo que entre esas embarcaciones desconocidas é ilusorias, hay una que nos trae... fruto de bendicion. —Sí, ángel mio. —Gracias, John, mil gracias. No por eso dejarías de ser dichoso. ¿Puedo contar con tal seguridad? (Su voz temblaba levemente.) —¡Silencio!—exclamó Rokesmith,—no oigo por este oido. Tú eres tan razonable como yo acerca de este punto, y no hemos de hablar más de ello. Por otra parte, habria debido decirte ya que tengo buenas razones para creer que nuestra modestísima renta está á punto de ser aumentada. Hermosa habria podido escuchar con visible interés aquellas palabras; pero estaba tan sumida en el examen de un boton de la levita de su marido, que ya habia llamado su atencion, que apenas se fijó en lo que decia. —Al fin,—dijo Rokesmith sonriendo,—ya sabemos de qué procede tu seriedad. —No,—contestó ella tocando el boton y agitando la cabeza,—no es eso. —¿Hay otro punto?—preguntó John.—¡Vaya un predicador que me ha salido!

gría Pero dejemos aparte esta cuestion y pasemos al tercer punto. —Vamos á ver,—dijo John—¿de qué se trata? —Creo,—prosiguió ella,—que creo que tu crees... —Hija mia ¡vaya un modo de creer! —¿No es verdad?—repuso la esposa sonriendo.—Pues bien, creo que tú crees que somos bastante ricos, puesto que nada nos falta. —Es cierto. —Pero si nuestro dinero estuviere á punto de disminuir de cualquier modo; si fuese preciso disminuir nuestros gastos, ¿tendrías la misma confianza en mi satisfaccion? ¿Creeías que es verdadera? —Sí, ángel mio. —Gracias, John, mil gracias. No por eso dejarías de ser dichoso. ¿Puedo contar con tal seguridad? (Su voz temblaba levemente.) —¡Silencio!—exclamó Rokesmith,—no oigo por este oido. Tú eres tan razonable como yo acerca de este punto, y no hemos de hablar más de ello. Por otra parte, habria debido decirte ya que tengo buenas razones para creer que nuestra modestísima renta está á punto de ser aumentada. Hermosa habria podido escuchar con visible interés aquellas palabras; pero estaba tan sumida en el examen de un boton de la levita de su marido, que ya habia llamado su atencion, que apenas se fijó en lo que decia. —Al fin,—dijo Rokesmith sonriendo,—ya sabemos de qué procede tu seriedad. —No,—contestó ella tocando el boton y agitando la cabeza,—no es eso. —¿Hay otro punto?—preguntó John.—¡Vaya un predicador que me ha salido!

—Iba á indicarte que deseaba lavármelas, pero has hablado antes que yo. —Seguidme,—dijo la jóven;—no podéis lavar las manos solo. Rumty, con gran contentamiento suyo, fué acompañado á un gabinetito, donde Hermosa le enjabonó el rostro y las manos; y después de haberlo lavado, le enjugó con tal violencia, que le dejó la cara roja como una remolacha. —Ahora es menester que os peine y os cepille. Después de practicadas estas operaciones, la bondadosa hija exclamó: —Ya os he dado el último toque, y teneis el aspecto de una persona decente. Poneos la levita y venid á cenar. Rumty obedeció la órden de su hija, y volvió á sentarse en su butaca. Hermosa acercó una mesita, echó sobre ella el mantel, y fué á buscar la cena. —Esperad un momento,—dijo,—no quiero que os manchéis. Después de haberle atado la servilleta al cuello, se sentó á su lado y le miró comer, diciéndole cómo debía coger el tenedor, vertiéndole vino y cortándole los manjares. Por acostumbrado que estuviere John á verle tomar por juguete á su padre, siempre dispuesto á prestarse á los caprichos de su hija, le pareció que habia algo de nuevo en su manera de obrar, pues á través de toda aquella locura, se notaba de cuando en cuando encendido la pipa un fondo de gravedad. Así, pues, apenas hubo encendido la pipa á su padre y preparádole su grog, fué á sentarse en un taburete entre su padre y su marido, se asió del brazo de este último y permaneció quieta y

todos los colegios y escuelas que regentan las Hermanas de la Caridad.

El Padre Baldomero Real hizo un bello panegirico del Santo demostrando con la historia los beneficios que San Vicente llevó con su ardiente caridad al individuo, á las familias y á la sociedad.

Una nutrida orquesta y ajustados coros ejecutaron la misa.

Terrenos realengos.

El 6 de Agosto la Hacienda pública venderá en subasta un terreno en el pueblo de Quipay, provincia de Camarines Sur, denunciado por doña Antonia Cecilio sobre el tipo de \$ 297'94, y otro en el pueblo de Piat, provincia de Cagayan, sobre el tipo de \$ 463'35, denunciado por D. Manes Baliuag.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don José Zayas, á D. José Primo de Rivera y á D. Agustín López Mercadante. La Administracion de Aduanas llama á los Sres. Diaz Labandero y comp., R. Franco y comp., Stevenson y comp., señor M. Henry, Cruz Villoch, J. Zuengo Martínez y M. R. Jurado.

Banco Español Filipino.

Hace saber por medio de la Gaceta, que las operaciones de préstamos y descuentos se verificarán: por 1 mes plazo al 5%, anual, por 2 meses al 6½% y por 3 meses al 8%, descontándose el mismo interés de 8% en todas las renovaciones de operaciones ya ejecutadas en las hipotecas sobre fincas y en los valores públicos.

Marca de fábrica.

La Direccion general de Administracion civil avisa por medio de la Gaceta, que D. Joaquin Santamaría, dueño de la fábrica de tabacos "La Insular" solicita título de propiedad de las marcas que emplea para distinguir los productos de su establecimiento.

Música.

La banda del regimiento Peninsular de Artillería, dará hoy serenata en la Luneta de seis y media á ocho, con el siguiente programa:

Violetta, polka francesa; Strauss. Sinfonía de la ópera Mignon; Thomas. Gran marcha de la ópera Tannhauser; Wagner. Cantos del soldado, tanda de valeses, Gungl. Fantasia de la ópera Un ballo in maschera; Verdi. Paso doble.

Un asilo de pobres.

Dias pasados tuvimos la satisfaccion de estar en la nueva casa construida en el barrio de Looban, del arrabal de Dilao, que se destinará á lo que de epigrafe sirve á estas líneas, mediante autorizacion concedida por nuestra primera autoridad á la Superiora de la mision de Hijas de caridad en esta capital, bajo cuya direccion se hallará dicho establecimiento.

Debido á la amabilidad de la directora y demás madres allí destinadas, visitamos una por una, las piezas de aquel hermoso edificio que reúne las mejores condiciones de capacidad, higiene y salubridad. Situado en terreno elevado y sobre cimiento así mismo de bastante altura, recibe en toda su intensidad los cuatro vientos que sanearán sus amplias habitaciones.

Todas éstas se hallan distribuidas en dos pisos; en el principal están la capilla con su sacristía, dormitorio, cuarto de vestir y de madres y enfermería; y en el segundo, las clases inclusa la de labor, comedor y recibidor de visitas, amen del baño y cocina situados así mismo en la planta baja, sólo que aquel dá en el estero que allí hay.

Ningun detalle pues falta, todo cuanto requiere un buen asilo, existe, y ello no es mas que principio, pues que andando el tiempo y contando, como el edificio cuenta, con amplios zacaates, se podrá mejorarlo muy mucho.

Por ahora podrán allí albergarse cien niñas con comodidad y holgura, y decimos por ahora, porque no consideramos muy lejano el tiempo en que, dado el espíritu de caridad que anima á aquellas hermanas por los pobres, veamos engruesado aquel número.

En cuanto á la organizacion interior, excelente é inmejorable, por fortuna es harto conocida la tierna solicitud con que las hijas de Vicente de Paul atienden á la educacion y moralidad de las niñas que á su cuidado se confían, y así ello nos releva de ampliar este, pues basta decir que en el acto en que visitáramos las habitaciones, nos pusieron de manifiesto las prendas de vestir que aquellas han hecho para las pobres ya acogidas que llegan á cuarenta, á quienes además se las dá cama, chinelas y todo cuanto necesitan, y solo una fé acendrada puede dar cima á un trabajo cuya remuneracion solo es pagadera allá en el otro mundo.

Con el muy justo y laudable propósito de coadyuvar á los réditos asignados al establecimiento por la fundadora, se admitirán en el mismo niñas de media paga, esto es, seis pesos mensuales, que podrán optar á los estudios superiores hasta el título de maestra, con la condicion empero de llevarse sus ropas y cuantos utensilios necesiten, lo cual está en cabal proporcion con una buena entendida equidad; y finalmente, dicho establecimiento tendrá asimismo un capellan para lo tocante á lo espiritual.

No cerráremos estas mal perfeñadas líneas sin manifestar que la fundadora no pudo haber dado mejor destino á su riqueza como tan filantrópico fin, y á más de que en ello vemos un progreso para Manila que solo ahora puede contar con un perfecto establecimiento de aquella índole, cuantos pobres tengan en él albergue grabarán aquel nombre en el sagrado de sus corazones y la bendecirán como á la redentora de su pordiosera existencia.—Muley

Ahogado.

Anteayer tarde se presentó en el tribunal de Sta. Cruz, Venancia Carpio, vecina del barrio de Timbugan, comprension de aquel arrabal, manifestando que su hijo Jacinto, de dos años de edad, habia desaparecido de su casa poco despues del mediodía.

A las cuatro de la tarde acertó á pasar por aquel sitio D. Joaquin Montero, quien vió á la infeliz criatura ahogada en una de las zanjas del camino.

R. conocido el niño despues, resultó que efectivamente habia muerto asfixiado.

Los gobernadorcillos de ambos gremios del arrabal citado, entienden en el asunto.

Confirmaciones.

Leemos en el Boletín Eclesiástico. El jueves 16 del corriente fueron confirmados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, en la Capilla del Palacio Arzobispal, 37 niños y 37 niñas.

Mando de cañoneros.

Desembarca del transporte aviso San Quintín el teniente de navío D. Rafael Moreno Guerra y Croquer, por haber sido nombrado comandante del cañonero Yelo, en relevo del de igual empleo D. Miguel Basabrá.

Cesa en el destino de ayudante de la Mayoría general el teniente de navío don Rafael Rivera y Tomaseti, por haber sido nombrado comandante, del cañonero Panay.

Ayudante del Apostadero.

Ha sido nombrado ayudante de la Mayoría general del Apostadero, el teniente de navío D. Alberto Castaño y Martín.

Al Sur.

Se han espedido pasaportes para Puerto-Princesa y Zamboanga al teniente de navío D. Rafael Moreno Guerra y Croquer, nombrado para tomar el mando del cañonero Yelo, y al alférez de navío don Honorio Cornejo y Carvajal, destinado á la Division naval del Sur.

Ayudante de derrota.

Cesa en el mando del cañonero Panay, el teniente de navío D. Francisco Galvez, por haber sido nombrado 2.º comandante interino y ayudante de derrota del transporte aviso San Quintín.

A. S. Juan del Monte.

Ayer mañana á las nueve se trasladó á S. Juan del Monte el Sr. Martín Lunas, para ver si en aquel pueblo halla un completo restablecimiento á su salud quebrantada.

Confiamos que el Sr. Gobernador civil se hallará pronto curado de la dolencia que le aqueja.

En ruinas.

El regidor del distrito de Paco ha recibido aviso de la Veterana de aquella Subdivision participándole que las accesorias que hay frente á la plaza, se hallan ruinosas.

A los comerciantes en tabaco.

Como hablamos indicado hace dias se ha constituido ya una Compañía regular colectiva bajo la razon social de "Calvo, Izquierdo y Compañía," para el acopio en comision de tabaco en el Valle de Cagayan.

Las personas que forman esta sociedad mercantil son perfectamente conocidas de todo el Comercio de la Capital, como valiosos desprendimientos de la Compañía general de Tabacos: residen en aquella region productora y en tal concepto mantienen relaciones constantes con los cosecheros con la influencia moral necesaria que impone la confianza previa en las transacciones al detalle.

Como verán nuestros lectores por el anuncio que en otro lugar insertamos, son muy atendibles las facilidades que presta los servicios de la Agencia general de acopios del Valle de Cagayan al comercio de la Capital, y mucho mas á las fábricas de todas clases que pueden obtener la 1.ª materia á precios económicos, sin riesgos y sin las contingencias que ocurren por el desconocimiento de la localidad.

Es una gran ventaja para todos que desde esta Capital, tomando por base los precios corrientes en el mercado y el coste de empaque y conduccion hasta este puerto, puedan con exactitud comprender la conveniencia de entrar francamente en un negocio que hasta aquí ofrecía serias dificultades.

Nos prometemos que esta entidad intermedia entre los cosecheros y los compradores, dará á unos y otros mútuos beneficios.

Aviso.

Recordamos á los M. RR. y DD. Párrocos y fieles del Arzobispado, que el sábado próximo en que se celebra la fiesta del Apóstol Santiago es el día señalado para ganar la indulgencia plenaria concedida por N. SS. P. Leon XIII con motivo de la invencion de sus sagradas reliquias.

Curatos.

Han sido nombrados curas párrocos interinos, los siguientes religiosos franciscanos.

Al R. P. Fr. Saturnino Gomez para el curato de Casiguran, distrito del Principe; al R. P. Fr. Cipriano Ortiz para el de las misiones de Carranglan y Puncan (Nueva Ecija); á los RR. PP. Fr. Saturnino Alvarez, Fr. Meliton García Conde, Fr. Perfecto Mendez y Fr. Victor Sanchez, para los de S. Quintín, Cuyapo, Uninagan y Pantabangan, respectivamente, de la misma provincia.

Cartas á Neptuno.

Paréceme que Benjamin interrumpe su correspondencia con Eolo, en vista de la seguridad del tiempo.

Sería conveniente que le escribiera á Neptuno, á ver si tenía con él más influencia que con el dios de los vientos puesto lo que nos hace falta es mucha agua.

Lo malo será que Benjamin se quedará sin contestacion como le ha sucedido hasta ahora con el otro.

Es verdad, que es preciso tener en cuenta el estado de atraso intelectual en que se hallan los dioses.

Tal vez sea esta la causa de que Benjamin grabará aquel nombre en el sagrado de sus corazones y la bendecirán como á la redentora de su pordiosera existencia.—Muley

Toma de posesion.

En la mañana del sábado, como dijimos, se posesionó en el Gobierno Civil el nuevo pedáneo de Dilao D. Agustín de la Rosa.

Al entregarle el Sr. Secretario de aquella dependencia el baston de mando, le dirigió un pequeño discurso, en que se lamentó del abandono en que sus antecesores habian dejado aquel pueblo, expresando la esperanza que tenia de que el Sr. la Rosa lo levantaría, atendiendo así al buen gobierno de aquella localidad.

De regreso el nuevo pedáneo con sus subalternos al pueblo, dirigiéronse á la iglesia, en donde se cantó un Te-Deum.

Tribunales.

En la mañana de hoy 22, se verán en la Sala de lo civil de la Real Audiencia, los autos promovidos en el juzgado del distrito de Tondo, por don L. F. contra don F. H. sobre cantidad de pesos, abogando por el demandante D. Francisco Saez y Sentenach.

En la seccion 1.ª de la Sala de lo Criminal, se celebrará la vista de la causa núm. 3118 seguida en el juzgado de Alabá á instancia de los Sres. M. y G. contra don M. A. por estafa, abogando por los querellantes D. Rosendo Rufasta.

En la seccion 2.ª, la de la actuacion, formada con motivo del recurso de queja producida por el Procurador de don M. de los R. contra los procedimientos del juzgado de la Laguna, informando por el querellante D. Hipólito Magalán.

Pedáneo.

La Autoridad Superior ha nombrado gobernadorcillo del pueblo de Santa Catalina, de la provincia de Ilocos Sur, á don Lucio de Velasco, que ocupaba el segundo lugar de la terna.

Licencia.

Se ha concedido á D. Adolfo Garcia de Castro, relator de la Real Audiencia, dos meses de licencia por enfermo en las Islas.

Relator.

Habiéndose concedido dos meses de licencia por motivos de salud al relator de la Real Audiencia D. Adolfo Garcia de Castro, el Tribunal pleno de la misma proveyendo dicha plaza, ha tenido á bien nombrar al letrado D. Felipe Buencamino.

No eran tantos.

Nos han asegurado personas que deben estar bien enteradas, que no son cien toretes los que hay en Malinta, para escoger entre ellos los de la corrida del 25. No hay más que ochenta.

Esto ya varía. Y si seguimos tirando de la manga, van á ser menos.

Por lo que nos callaremos, no sea que luego vayan á faltar bichos. O resulten eunucos.

Notariado.

Tres estudiantes de Notariado, han elevado un memorial al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar por conducto del Gobierno general y previo informe del P. Rector de la Universidad, pidiendo que las oposiciones para ocupar las notariías vacantes se hagan alternativamente en Madrid y en esta capital. El Real Decreto de 16 de Setiembre de 1875 establecido que se hagan en Madrid; pero en Manila no habia entonces cátedra de Notariado y ahora ya la hay.

Es muy probable que consigan lo solicitado.

Las escribanías de actuaciones tambien deben ser provistas en los que tengan título académico de su aptitud en la carrera del Notariado, pues esos que por un exámen de cinco minutos se autorizan ó habilitan para ocuparlas, ofrecen algunos inconvenientes, por la sencilla razon de que es muy rutinario en algunos juzgados del Archipiélago el confiar á esos Escribanos, ó secretarios judiciales, la redaccion de los autos, providencias y hasta sentencias.

Si esto es así, esos cinco minutos de exámen no son suficientes para garantizar la aptitud de ellos. Son necesarias certificaciones de su aprobacion en los Códigos penal, mercantil y Derecho civil, so pena de exponerse á lamentar trascendentes aberraciones.

Los estudiantes del Notariado de esta Universidad entran en una misma cátedra que los estudiantes de leyes, ó para abogados, en Código penal y mercantil y en Derecho civil y procedimientos judiciales.

El espíritu del Decreto sobre jueces de paz, que publicamos anteayer, está conforme con nuestra opinion.

Por último, hay muchas provincias, que reclaman notarios. En muchas, la fé extrajudicial está encomendada á los Jefes de provincia que tienen otras muchas ocupaciones mas importantes.

La mantilla.

No digais que el sombrero y la capota que la moda de Francia nos envía, han vencido en la lid á la elegante y clásica mantilla.

Mientras haya donosas madrileñas asombro de la villa de esas que con mirar tan solo á un hombre el sentido le quitan;

mientras haya costumbres españolas, y amor á la familia, y ese garbo especial que dá la tierra, habrá mantillas.

Mientras haya Jerez y Amontillado, y rica Manzanilla, y se canten y bailen muchas hembras de las que dan fatiga;

mientras haya quien viva de recuerdos y tenga simpatía por el siglo que Goya retratará... habrá mantillas.

Mientras haya en España pan y toros, y en ciudades y villas no haya fiesta de santo sin toretes que el mismo pueblo lidia;

mientras haya toreros tan bizarros que jueguen con la vida, y que maten los toros recibiendo, habrá mantillas.

Mientras haya famosos cantaores en toda Andalucía, y rinda culto el pueblo al canto jondo, que á un muerto resucita;

mientras haya guitarras y panderos y bocas de la Isla, y cañas que apurar en una fiesta, habrá mantillas.

Mientras el sol alumbre el universo, mientras España exista, es seguro, y me apuesto la cabeza, que habrá mantillas.

Telégrafos Internacionales.

Berna notifica que las líneas de Siberia se hallan interrumpidas entre Irkutsk y Koulouk.

En el Filipino.

Regular entrada, piezas conocidas, desempeño sin nada de notable como no fueran las equivocaciones de Ratia y un coro de gansos vecinos del teatro que se despertaron con el tercio de Música clásica; el local con las luces apagadas casi desde el principio porque un soplo de viento las apagó. Esto es cuanto puedo decirse ocurrió en la funcion del domingo último en el teatro Filipino.

Pasaporte.

Se ha concedido este documento para pasar á Singapore, á Mr. Tomás Tunes, súbdito británico, del comercio de Iloilo.

Radicación.

Se ha autorizado al sargento 1.º de regimiento infantería núm. 2 Manuel Camba Mosquera para que pueda permanecer en el país durante 8 años, bajo la fianza de D. Ramon Mortairo.

Detenidos.

Los individuos arrestados en los dias 19 y 20 por la guardia veterana y puestos ayer á disposicion de la autoridad, son los siguientes: 4 indocumentados, tres por robo, 8 cocheros, 1 mandado capturar, 4 por faltas de policía y 14 por embriaguez, riña y escándalo.

El cólera en España.

Se ha recibido el siguiente telegrama sobre la marcha del cólera en España. "Existe cólera en las provincias de Albacete, Castellón, Cuenca, Jaén, Tarragona, Toledo, Teruel; en Alicante libre capital; decrece Valencia y Murcia; Madrid 8 á 10 casos diarios.

¿Con que esas tenemos?

La veterana de Binondo ha denunciado al R-gijlor de aquel distrito, que en el barrio de San Nicolás no pasan casi nunca las carros de la limpieza pública (¡ll!), y que si alguna vez los carretones tienen la misericordia de hacerlo, no admiten la basura y los desperdicios que provengan de las viviendas que habitan la gente proletaria, si no les dan una pequeña retribucion.

Los conductores de estos carros se han hecho dignos por sus faltas á un castigo que los escarmiente, pues respecto al abuso que se denuncia, parece ser que se comete con frecuencia, no sólo en el barrio de San Nicolás, sino en todos los distritos, no siendo tampoco solamente la gente pobre la que sufre impertinencias por parte de ellos sino una buena parte del vecindario, especialmente extramuros.

Licencias de armas.

Se han concedido las dos siguientes: Manila.—A D. Camilo del Rosario. Iloilo.—A D. Victor Ledesma.

Prospectos de Lotería.

Hemos recibido varios folleto-programas de los Sorteos de lotería que se celebrarán en el año 1885-86, que se ha servido enviarnos el Administrador Central del ramo señor Cerveró, con objeto de que los enviemos á nuestros correspondientes para fomentar la venta de billetes en China, Japon y Cochinchina. Están redactados en español, inglés, francés y chino, y nos parece excelente sistema para el objeto que se propone el celo Sr. Administrador de Loterías.

Guardia civil en Tiagan.

Por el Gobierno general de estas Islas se ha participado el establecimiento de un puesto provisional de Guardia civil en Tiagan.

Habilitado y suplente.

Se ha aprobado el acta de nombramiento de habilitado y suplente para el actual ejercicio del 3.er Tercio de la Guardia civil.

Jefe de la 2.a media brigada.

Ha sido nombrado jefe de la 2.a media brigada, el Sr. Coronel del cuadro eventual D. Julian Gonzalez Parrado.

Clases.

Se han aprobado por el Excmo. Sr. Capitan general los nombramientos de sargentos 2.ºs á favor de los cabos 1.ºs Federico Corral del Escudador, José Gállego del regimiento infantería Iberia número 2 y Canuto Sacayles del 2.º Tercio de la Guardia civil.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil al cabo 2.º Serafin Fernandez.

La mujer.

Piedra en bruto viene á ser el hombre de mas talento, si no le da pulimento el amor de una mujer.

Sin vivir para adorarla, del hombre infeliz ¿qué fuera? Si la mujer no existiera, tendríamos que inventarla!

Unica dicha y consuelo en este mundo de abrojos; imágen á nuestros ojos de los ángeles del cielo.

Tesoro de melodías que ni ella misma comprende, solo del hombre depende encontrar sus armonías.

Padres Dominicicos.

En la mañana de ayer tuvo lugar la recepcion de los jóvenes religiosos que vinieron en el último vapor-correo.

Las ceremonias, como era natural, se celebraron en el templo de Santo Domingo y fueron muy tiernas y conmovedoras.

Médicos Municipales.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Manila nos envía para su insercion, el siguiente aviso:

Declaradas vacantes por el Gobierno general de estas Islas en acuerdo del día 14 del actual las plazas de médicos de la Beneficencia Municipal de los distritos Oeste de Sampaloc, Norte y Sur de Santa Cruz, por no haberse presentado á tomar posesion de las mismas los nombrados para ocuparlas D. Rafael Monserat, D. Alejandro Curto y D. Francisco Capelo, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en dicho acuerdo superior y de lo que

previene el Reglamento vigente para el servicio de que se trata, ha resuelto se anuncie la provisión de dichas plazas en concurso público por el termino de diez dias contados desde mañana, á fin de que los doctores y licenciados en Medicina y Cirujía en Universidades españolas, que no se hallen incapacitados para ejercer cargos públicos, con absoluta exclusion de individuos de nacionalidad extranjera, que deseen servir dichas plazas, las cuales se hallan dotadas con el haber anual de 600 pesos, presenten sus solicitudes en esta Secretaría, dirigidas á la citada Excmo. Corporacion Municipal, y acompañadas de los títulos y demás documentos que justifiquen los servicios que tengan prestados en la carrera.

Manila 20 de Julio de 1885.—Bernardino Marzano,

Presupuestos.

La Gaceta de ayer publica el decreto que declara vigentes los presupuestos provinciales y municipales para 1885-86 aprobados por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, según telegrama de 26 de Junio, y son:

Presupuestos provinciales.
Ingresos..... \$ 2,031,711'84
Gastos..... " 1,973,072'25 58
Superavit... \$ 58,619'58 38
Presupuestos municipales.
Ingresos..... \$ 802,994'05
Gastos..... " 857,707'45
Déficit..... \$ 54,713'40

Gumamelas.

Prefiero en ocasiones á una chuleta un plato de rifones con morisqueta.

Loleng, en mi corazon se me ha metido el anay: no digas, por compasion, que tienes pero no hay.

—Quisiera un recuerdo tuyo
—¿Qué quieres? Un par de besos?
—¿Quieres que te compre buyo?
—No, prefiero cinco pesos.

Luz.

Ayer eran las siete de la mañana y aun estaban encendidos los faroles del alumbrado público intramuros.

Sin duda los faroleros se olvidaron de apagarlos; en cambio, otras veces los apagan á la madrugada, y dejan sin luz á los que á las cuatro de la mañana van á oír misa.

Oriental.

(De un almanaque.)

Quando la fiera morisma, con sus vencedoras armas, zurró la piel á los godos por caprichos de la Cava, Un moro, que por lo terne y lo gachon, no era rana, embozado en su alquiel en noche cruda y opaca, andaba de picos pardos por las calles de Granada. —Muza era el nombre de pila, del moro de que se trata.— Llegó á escusada plazuela, silbó con toda su alma, y en el hueco de una ojiva apareció noble dama. No bien la púdica jóven mostró su graciosa cara, los ojos del moro Muza brillaron como dos ascuas. —El profeta te bendiga, hermosísima cristiana. —Y que á tí, gallardo moro, te dé lo que te haga falta. —Ven á la Meca conmigo, si quieres templar mis ansias. —El andar de ceca en meca, no es de españolas honradas. —Allí tengo yo un palacio de zafiros y esmeraldas. —Pues manda que lo derriben, y tráeme el escombro á casa. —Daré en tu obsequio torneos. —Soy yo muy bien torneada. —Verás mi opulenta corte. —Tu corte no es corte sana. —Haré que te canten óperas. —Los gorgoritos me cargan. —Verás comedias. —Me hasftan.

—Me aburren los dramas. —Y te llevaré á Los Bufos. —¿A Los Bufos? Ya eso cambia. —Moro, has tocado la cuerda que conmueve mis entrañas. —Por Los Bufos dejé yo á mi mama y á mi papa. —Te decides? —Me decido.

—Pues, alzal Pocos momentos despues, por las puertas de Granada salia el gallardo moro con la púdica cristiana. Las crónicas de aquel tiempo, por no ser difusas, callan la primera funcion bufa que el moro ofreció á su dama. Pero este episodio prueba, que en época tan lejana, que allí cuando el moro Muza vino con su gente á España, ya el espectáculo bufo era el que más agradaba.

M. PINA.

Otra vez. El puente de San Agustín vuela á enseñar varios agujeros en su tablero.

El sábado por la noche pusieron una gran piedra sobre uno que habia el subir el puente, pero no pusieron ni farol ni nada que advirtiera al que pasaba, que allí habia un gran pedrusco.

Sin duda las tablas que se colocan en aquel puente son de limosa ó dadas, como dicen los de por allí, porque todas las semanas se arrega el tablero y todas las semanas las tablas aparecen deterioradas.

¡Puente de desgracia! Se construyó mal porque se le puso un pilar en medio, no necesario, porque el estero pudo abarcarlo un solo arco de piedra y no lo iría cegando el pilar; y ahora, cada mes necesita reparacion.

Un viajero muerto de frio entra en la cocina de una posada y se pone á calentarse junto á la lumbre.

Al poco tiempo le dice la criada: —Tenga V. cuidado, que se vá á quemar las espuelas.

—Las botas querrás decir, muchacho. —No, señor, las espuelas. Las botas se las ha quemado V. yá.

—¿Qué hace V.—le decian á un tramposo—cuando le presentan una carta-orden á la vista?

—Cierro los ojos.

Punto de estudio.

INOCULACION CONTRA EL CÓLERA.

Desarrollo de una cuestion palpitante, que tantos bríos ha adquirido en manos de Pasteur, y que el Dr. Ferrán está llevando con valentía y éxito á sus derivaciones mas útiles al hombre.

Si un animal de los inoculados escapa á la accion patógena, puede resistir impunemente dosis mortales para los aún vírgenes de toda inyeccion. Se ha repetido el experimento en varios lotes, y la conclusion es de índole positiva: curada la accion patógena, los animales resisten á una segunda inyeccion; aquella es, pues, preventiva. Regularizada la experimentacion, pudo disponerse de cultivos preventivos, de efectos seguros. Entonces se hicieron ensayos en el hombre. El primero inoculado fue Ferrán, el segundo su ayudante Sr. Pauli, y luego varias personas, hasta 15 más, entre las cuales figuran algunos catedráticos de Valencia, varios médicos y otros individuos de bien distintas condiciones orgánicas.

Después, los inoculados han sido millares de individuos de las clases mas ilustradas, que ven, observan y juzgan con criterio firme, lo cual hace muy extraño el esceso de tutela que significa toda restriccion posterior á las vacunaciones.

Ferrán no se deja arrastrar por un entusiasmo exagerado, y cree que este modo de prevencion, verdad indudable en el laboratorio, debe someterse á decisiva prueba en los puntos que sufran una nueva invasion colérica.

Comunicado.

Un médico emilitano de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado

SASTRE SERRA

21-ESCOLTA-21

Ofrece sus servicios á sus antiguos parroquianos y al público en general, y se propone servir con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

ENFERMEDADES

Consulta de diez á doce. BARBOSA 11, QUIAPO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

53-S. JACINTO-53

antes de Antonio Perello.

Reanuda sus trabajos fotográficos, con ventaja á los anteriores, bajo la direccion de un inteligente fotógrafo extranjero, segun los últimos adelantos.

Fotografías instantáneas para niños de cualquier edad.

Reproducciones varios tamaños, hasta el natural.

Tocador especial é independientes, para señoras y caballeros.

Se retrata diariamente de ocho á doce de la mañana.

Precios convencionales.

53--S. JACINTO--53.

ACADEMIA ARTISTICA.

1--CALLE DE TRINIDAD--1.

Se reciben encargos de toda clase e trabajos en dibujo, pintura, y mármol, direccion de obras en construcción decorativa y escenografía etc.

Alberoni y Zappala.

Colocacion.

La desea un joven español enterado en t.nerdura de libros por partida doble y comercio en general. Tiene quien le garantice y carece de pretensiones.

Dará razón en la Botica de San Sebastian (Quiapo).

TALLER DE DIBUJO

para bordado y otros objetos.

Se admiten toda clase de encargos concernientes á este ramo, como son marcas é iniciales para pañuelos, mantiles, fundas, etc., así como adornos para camisa de piña, cuadros, dedicatorias, retablos, albas, casacas, etc. etc.

Se dibuja también á la piedra litográfica el lápiz y pluma, adorno, figura, marcas de fábrica, etc.

Al mismo tiempo se facilita á escritores y pintores toda clase de adornos para tallas, modelos de techos, decorado para iglesias y habitaciones, en escala menor y tamaño natural.

Dirigirse Urduaneta 1, esquina á la de Cabildo.

FINCAS.

Se alquila

la casa de Sto. Cristo calle Elcano núm. 36, con sus entresuelos, y la de Trozo núm. 4, piso alto: en el núm. 1 darán razón.

Se alquila

el local del Café de Magallanes con la parte alta y entresuelos; de su precio darán razón Solano 10 (S. Miguel) al pié del puente de Ayala.

Local para oficinas

DE COMERCIO.

Se alquila

Un camarin de hierro en el Mural del Norte. Informar Barraca 26.

Se alquila

la casa calle de Anda núm. 30, recientemente reparada. Su dueño. JUAN MUÑOZ.

COMPRAS Y VENTAS

Se vende

una tartana recién carenada y casi nueva con dos caballos y una guarnición nueva; en la calle de Joló número 36 darán razón.

Se vende

un carrerón enganchado con un carruaje fuerte: darán razón calle Alejandro VI, Sampaloc.

Se venden

dos parejas con sus guarniciones y un carruaje, todo barato. Solano 42.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la administración de este periódico, Real 39 Manila.

MARTILLO DE Genato y Compañía. La almoneda de muebles, carruajes, calera, que se anuncia para el viernes 17, y que se suspendió por el mal tiempo, tendrá lugar en los altos de nuestro establecimiento el miércoles 22 del actual á las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite.

MARTILLO DE Genato y Compañía. Debidamente autorizados por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva la lancha nombrada Flecha que carga 1200 picos de azúcar. La almoneda tendrá lugar el jueves 23 del actual, á las diez de su mañana, en el muelle de San Gabriel, frente á la casa de los señores Ker y C.a, en donde puede verse la expresada lancha.

MARTILLO DE Federico Calero. Almoneda de varios efectos en bebidas y comestibles de Europa, papales y útiles de escritorio, telas de algodón, franela blanca, propia para la presente estación, relojes, alhajas finas y porción de artículos, el martes 21 del corriente á las diez de la mañana en este establecimiento.

MARTILLO DE Federico Calero. Debidamente autorizado, venderé en pública almoneda los bienes pertenecientes al finado D. Francisco Ramos Villa 2º y 3º jefe que fué de la Ordenación de pagos de la Dirección general de Administración Civil, consistente en cañes grandes y pequeños, aparadores (operos), idem para libros, id. platero, sillería de Viena, id. de nácar, id. de bojico, consolas con y sin mármol, lavabos, percheros, mesita de escritorio, sillones, muebles, neveta, pedestales de bojico, macetas con plantas, lámparas y araña, globo para dormitorio, quinqué, una buena máquina de coser, un magnífico reloj de mesa, vajilla fina y cristalera, centros de mesa y licitoras de cristal fino, sillas de montar, bañeras y otros muchos efectos.

También se venderá una buena librería compuesta en su mayor parte de obras de medicina y literatura, cuadros de cirugía operosa y un buen carruaje perzosa enganchado á una buena pareja de caballos guineones. La almoneda tendrá lugar los días jueves próximo 23 y 27 de las ocho de la noche en adelante, en la casa núm. 4 de la calle de San José, intramuros.

NOTA: El mobiliario se venderá la primera noche ó sea el jueves 23 y la librería el 27.

MARTILLO DE José Gutierrez. Competentemente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda el 21 del corriente, á las ocho de la noche, en los altos del establecimiento, si el tiempo lo permite, muebles consistentes en aparadores de Europa y del país, camas matrimoniales y una persona, sofás, butacas, sillas, lavabos con y sin mármol, mesita comedor, idem veladores, mesitas p. baterías, escribanías, quinqués, globo para dormitorio, cuadros preciosos para sala y comedor, juego de cuteritos, neceser para escritorio y porción de objetos.

Debidiéndose sacar á pública licitación, la construcción de mil ciento diez y nueve capotes de paño, para el 3º Regimiento de Infantería de Marina, se avisa á los que deseen tomar parte en ella, para que por sí ó por medio de apoderados, puedan concurrir á dicho acto, que tendrá lugar el día 21 del corriente á las diez de su mañana en el despacho del Sr. Comandante, sito en la calle de Isabel II núm. 2.

El tipo de dichas prendas y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto, los días no feriados, desde las ocho de la mañana, á una de la tarde, en el almacén del 1.º Batallón del expresado.

AVISO.

Encargado con poderes suficientes del cobro de los créditos del almacén LA INDIA INGLESA establecido en esta capital de los señores Tarachand Thawardas del comercio de esta plaza, suplico á los señores á quienes afecta este anuncio que desde esta fecha hasta mediados del mes de Agosto próximo, se sirvan acudir á dicho establecimiento á hacer efectivo el importe de lo que respectivamente adeuden debiendo tener en cuenta que no séndome posible ninguna extralimitación de las instrucciones que me tienen dadas, sería harto sensible tenerlas que llevar á cabo ya llamándoles por sus nombres en los periódicos de la capital ó ya por medio de gestiones judiciales.

Manila 17 de Julio de 1885.

IMPRESA

LA OCEANIA ESPAÑOLA. 39--Real de Manila--39. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

A los Muestreros de Escuela. Explicación del sistema métrico. Se vende en esta imprenta. Real 39.

MARTIN DE HARO. Drama en tres actos y en verso, original de D. Atanasio Rodríguez Martín; se vende en la Administración de este periódico á CUATRO REALES ejemplar.

OJO! OJO! OJO! Precavase de viles y NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, avisar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y vendedores, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladinero el fraude que cometen, tienen el cuidado de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, mientras prevacere de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del estado de New York, son genuinos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al cielo á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi más profundo respeto, tengo el honor de suscribirse.

Su obsequente servidor, Tomás Holloway. Núm 78, New Oxford Street. Londres, 1 de Mayo de 1870.

Se desea vender ó dar en arriendo una partida de tierras ó collas del río grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Oceania Española.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se desea vender ó dar en arriendo una partida de tierras ó collas del río grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Oceania Española.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

Se vende un carruaje en buen uso enganchado ó sin enganchar en ódico precio, puede verse á todas horas en el cuartel del Fortín.

LIBROS DE MEDICINA.

Procedentes del Sr. Farros, médico titular que fué de Batangas y que falleció hace 2 años, se venden á precios desconocidos, varias obras de Medicina en español y francés; en la

LIBRERIA UNIVERSAL. 19-21-23-25 CALLE REAL 20, MANILA.

GRAN BARATO.

A precio de liquidacion se ceden todas las EXISTENCIAS del BAZAR DE LUZON.

12--Escolta--12.

RESPIRADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO. JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es á la vez agradable y muy eficaz en la tosse aguda y crónica, la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc.

LAPICEROS ANTI-JAQUECA LEGITIMOS DE LOHSE

Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é inveteradas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. Tambien se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por delante del sitio donde se siente el dolor.

Venta en varias Farmacias de estas Islas. Depósito general en Filipinas.

BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

JUSTICIA MILITAR. Tratado de las enfermedades de los niños. Obra de consulta y la primera en su género, que se ha publicado en la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO Y AGUILAR. Dos tomos en 4.º mayor. Se halla de venta al precio de \$2. en la Librería Universal, calle Real núm. 20, y en la imprenta de este periódico.

QUINIUM LABARRAQUE. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos. El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona debilitada por fiebres lentas. Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color.

Aceite de Hígado de Bacalao del D. DUCOUX. Este medicamento es fácil de tomar, sin acido, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir: la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO (BRONQUITIS, los CATARRROS, la TISIS) la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc. Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

LA PERLA ESPAÑOLA FABRICA DE TABACOS

M. S. VILLENA. MENAS Y PRECIOS DE LOS CIGARRROS QUE SE ELABORAN EN LA MISMA:

Table with columns: CAPA ESPIRAL, PRECIO por mil, CAPA RECTA, PRECIO por mil. Lists various cigarette brands and prices.

PUNTOS DE EXPENDIO. EL GLOBO, Intramuros.—LA CONFIANZA, idem.—LA UNION, Escolta.—KIOSKO de Cervantes.—KIOSKO de Santa Cruz, y para pedidos de importancia, en la misma fábrica, Alcalá, 20, Santa Cruz.

MUCHO MAS ALIMENTICIO Y MAS BARATO QUE EL PALAY!

á NUEVE REALES quintal (100 libras) se vende el MAIZ desgranado y triturado á máquina. 18-21-23 Calle de Joló núm. 25.

AGENCIA GENERAL DE ACOPIOS DE TABACO EN COMISION del Valle de Cagayan. COMPANIA REGULAR COLECTIVA DE Calvo Izquierdo y C.a en Ilagan.

Esta Agencia ofrece sus servicios para el acopio en comision de cualquier número y clase de tabaco, á precio fijo de acopio, prensado, conducción y embarque en el puerto de Aparri, sobre el corte de la 1.ª materia segun las oscilaciones del mercado. La Agencia responde de las clases y cantidad del tabaco hasta el puerto de Aparri. Cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor servicio de sus comitentes.

Para más detalles acudan al Representante de la Compañía en esta Capital Sr. D. Manuel Alvarez, David 2.º O á la Gerencia en Ilagan.

ENFERMEDADES DEL PECHO. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y Cº, Paris. Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y Cº. Calga la Tes, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarrros, la Gonoreas, la Tisis, y corta la Fiebre lantia, que destruye las fuerzas del enfermo.

EL REY DE LOS PERFUMES Verdadero YLANGYLANG DE MANILA de RIGAUD Y Cº. MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878. El Ylangylang (Ylang odoratissima) que los naturales de Manila llaman la Flor de las Flores, posee el perfume más delicioso y exquisito que se conoce y es el principio de la aromática ylangylang. Siendo la PERFUMERIA VICTORIA la sola casa que destila esta flor en grande escala, en Manila, exigir la firma y marca de fábrica en los productos siguientes: YLANGYLANG, YLANGYLANG, YLANGYLANG, YLANGYLANG, YLANGYLANG, YLANGYLANG, YLANGYLANG, YLANGYLANG.

ALIVIANA Y CURADA POR MEDIO DE LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Cº, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos.

FLORES MARCHITAS. POESIAS Y CUENTOS de Ricardo Castro Ronderos. Se vende en la Administración de este periódico. LETRA MENUDA. ARTICULOS Y POESIAS por D. Ricardo Vargas Machuca. Se vende en la Administración de este periódico.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. Código penal novísimo, planteado provisionalmente en 1870, por Martí, 1 tomo 16.º pasta... \$ 1.00. Códice del santo concilio de Trento para los párrocos ordenado por disposición de San Pio V, en latín y castellano 1 tomo 4.º pasta... 2.50. Ley de enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881 que rige desde 1.º de Abril de 1881, por Amador, 1 tomo 8.º pasta... 2.00. Dispositivo eucarístico, por Contreras, 1 tomo 12.º holandesa... 0.50. Derecho político de España, por Colmeiro, 1 tomo 8.º pasta... 2.00. Manual del cohetero y polvorista, 1 tomo 8.º tela... 1.00. La Farfesa y las dos gracias, por F. Caballero, 1 tomo pasta... 1.75. Varias obras de Trueba, cada, tomo á... 1.50. La Comedia del amor, por Escribá, 2 tomos 4.º pasta... 4.00. El Pan de los pobres, por Escribá, 2 tomos en 1 volumen pasta... 3.00. Los Hijos de la Fé, por Escribá, 2 tomos pasta... 3.50. El Bautismo de lágrimas, por Navarro, 2 tomos pta... 5.00. La Odisea de Homero 1 tomo 8.º pasta... 2.00. Pio IX, historia documental de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.º pasta... 2.50. Arco iris de Paz ó el Santísimo Rosario meditado por Ulloa, 1 tomo en 4.º pasta tela... 1.25. El tabaco, por Felipe, 1 tomo 4.º pasta... 2.00. Almacen de la juventud; El reino animal segun la clasificación de Cuvier ó historia suscita de los seres animados, por Rojas, obra adornada con 235 grabados, 1 tomo en 8.º tela y cortes dorados... 2.50. Los Huérfanos de la aldea, novela del célebre Ducray traducida por Villalpando, pastada con láminas, 4 tomos pasta... 4.00.